

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 2971
		Pagina 1 de 1	

Fecha de Solicitud: 21 de Julio de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

TENIENDO EN CUENTA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE RESOLUCION 2346 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, "POR LA CUAL SE REGULA LA PRACTICA DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, EL MANEJO CONTENIDO DE LAS HISTORIAS CLINICAS OCUPACIONALES", DISPONE EN SU: "ARTICULO 3: TIPOS DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES. LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES QUE DEBE REALIZAR EL EMPLEADOR PUBLICO PRIVADO EN FORMA OBLIGATORIA SON COMO MINIMO, LAS SIGUIENTES: 1. EVALUACION MEDICA PRE-OCUPACIONAL DE PREINGRESO. 2. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICAS (PROGRAMADAS POR CAMBIOS DE OCUPACION). 3. EVALUACION MEDICA POS OCUPACIONAL DE EGRESO. EL EMPLEADOR DEBERA ORDENAR LA REALIZACION DE OTRO TIPO DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, TALES COMO POS INCAPACIDAD O POR REINTEGRO, PARA IDENTIFICAR CONDICIONES DE SALUD QUE PUEDAN VERSE AGRAVADAS Y QUE PUEDAN INTERFERIR EN LA LABOR, POR LO ANTERIOR EL EMPLEADOR Y LA ALTA DIRECCION DEBERAN GARANTIZAR LA EJECUCION DE DICHOS EXAMENES MEDICOS COMO PREVENCION Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES. QUE EN COMPLEMENTO A LO ANTERIOR EL SGSST A DESARROLLADO EL PROCEDIMIENTO DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL CUAL SE ESTABLECE LA PERIODICIDAD DE LOS EXAMENES PERIODICOS CORRESPONDIENTES A 2 AN¿OS CON EL FIN DE VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SALUD, COMO REALIZAR SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES MEDICO LABORALES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación:	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR PROVEEDOR O CONTRATISTA QUE REALICE LAS EVALUACIONES MEDICO CUPACIONALES PERIODICAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA: ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 2346 DE 2007 Y DECRETO 1072 DE 2015.

Duración: 5 MESES

Valor Estimado: \$31,957,533.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIERREZ

Dependencia: SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-08-0000-	Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	\$31,957,533
1	CENTRO DE COSTO Unidad Universidad Distrital Francisco Jose 1	\$31,957,533
	ACTIVIDAD MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	IPS ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL	IPS CERTIFICADA EN PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL O SST
2	PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN SST	PROFESIONALES QUE REALIZAN EXAMENES MEDICOS CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL O SST

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
	 GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIERREZ Firma del Responsable de la dependencia solicitante	